Informe No.008 (DEGUA-GUBIR)

2734127013

Riohacha D.E.T y C, 18 de abril de 2026.

Señor Coronel
SALOMÓN BELLO REYES
Comandante Departamento de Policía Guajira
Carrera 7 No. 15-77
Riohacha-La Guajira

ASUNTO: informe final de supervisión Nro.008 27-6-10013-25

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2025-089335-DEGUA

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Contratista: MARFIG S.A.S

Fecha de iniciación: 01/07/2025 Fecha Terminación: 29/09/2025

Prorroga Nro. 1: 10/11/2025
Prorroga Nro. 2: 15/12/2025

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

La ejecución del contrato no cuenta con frentes de obra activos divididos así, se llevaron a cabo intervenciones en las Base Comando Departamento (oficina comando, área administrativa, segundo piso bloque NE, apto casino oficiales, fachada), las estaciones de policía San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, Maicao, la subestación de policía Mingueo, y las viviendas fiscales de villa del mar y Fonseca.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

Acta de inicio AE-2024-026957-DEGUA 11.5 del 27/06/2025 en cumplimiento al cronograma de obras enviado por la empresa se han venido realizado las inspecciones en sitio a las mismas por parte de los residentes de obra y el apoyo a la supervisión, donde se observa que se han adelantado en sus actividades de acabados e instalaciones, tales como reposición de enchapes, puertas, ventas y aparatos sanitarios, de igual manera acabados en fachada.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

3.1. Programación

	DIAGN.	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MIN. EJECUCIÓN PROYECTADO	0,0%	15,00%	20,00%	30,00%	25,00%	10,00%	100,00%
DIAS	10	20	30	30	30	47	167
$ MIN. EJECUCIÓN PROYECTADO		$275.364.040,11	$410.865.655,14	$323.331.247,17	$412.005.704,09	$634.273.353,49	$2.055.840.000,00
Acta Inicio 1/07/2025	10/07/2025	30/07/2025	29/08/2025	29/09/2025	29/10/2025	15/12/2025	15/12/2025

A la fecha de presentación de este informe ha sido informada la ejecución de tres periodos, y se presenta el cuarto periodo para facturación.

AC-2025-023754-DEGUA del 03/07/2025 QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE RESTRICCIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN DEGUA SA MC 003 2025 N° 27-6-10013-25 DEL 20/06/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

Mediante comunicación oficial GS-2025-059723-DEGUA del 08/07/2025 se le recordó al contratista el cumplimiento a la CLAUSULA DÉCIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, comedidamente me permito solicitar al señor contratista hacer llegar en físico y magnético de los documentos iniciales.

Mediante comunicación oficial GS-2025-067875-DEGUA del 04/08/2025 se le recordó al contratista el cumplimiento de los documentos para facturación.

Mediante comunicación oficial GS-2025-068138-DEGUA del 04/08/2025 se le informo al contratista consignación, causación y pago impuesto de timbre (catatumbo).

Mediante comunicación oficial GS-2025-012235-REGI8 se le requiere al señor contratista solicitud aceptación adición recursos contrato de mantenimiento contratista.

Mediante comunicación oficial GS-2025-012724-REGI8 se le requiere al señor ordenador del gasto solicitud adición recursos y prórroga contrato de mantenimiento.

Mediante comunicación oficial GS-2025-012482-REGI8 del 15/08/2025 se pone en conocimiento el alcance del informe de supervisión No. 1.

Mediante comunicación oficial GS-2025-012777-REGI8 del 21/08/2025, se le requiere al señor ordenador del gasto solicitud cambio supervisor técnico contrato No. 27-6-10013-25, por motivo de traslado del suscrito.

Mediante comunicación oficial GS-2025-074796-DEGUA del 21/08/2025, se solicitó apoyo supervisión técnica contrato de obra ante la Regional No. 8, emitiendo respuesta Mediante documento GS-2025-012948-REGI8 del 25/08/2025, indicando que no cuentan con funcionario para ejercer la actividad y citando listado del personal que labora en las unidades adscritas a la Región de Policía Nro. 8, que cumplen con el perfil y facultades para ejercer la labor requerida.

rf.villalobos

Mediante comunicación oficial GS-2025-074797-DEGUA del 21/08/2025, se solicitó apoyo supervisión técnica contrato de obra ante la Dirección de Infraestructura, emitiendo respuesta mediante documento GS-2025-006433-DIFRA del 27/08/2025, indicando que no cuentan con funcionario para ejercer la actividad y citando listado del personal que labora en las unidades adscritas a la Región de Policía Nro. 8, que cumplen con el perfil y facultades para ejercer la labor requerida.

Mediante comunicación oficial GS-2025-077122-DEGUA-DEGUA del 31/08/2025 se le Informa al contratista pago impuesto timbre nacional contrato PN DEGUA SA MC No. 27-6-10013-25.

Mediante comunicación oficial GS-2025-076989-DEGUA del 01/09/2025 se realiza la solicitud entrega de documentos y activación frentes de trabajo.

Mediante comunicación oficial GS-2025-076959-DEGUA del 01/09/2025 se realiza la notificación periodos de ejecución al contratista del contrato en ejecución.

Mediante comunicación oficial GS-2025-077611-DEGUAdel 03/09/2025 se realiza la solicitud acompañamiento al apoyo supervisión técnica contrato de obra.

Mediante comunicación oficial GS-2025-012777-REGI8 del 09/09/2025 se realiza la solicitud de cambio de supervisión por motivo de trasladado del titular.

Mediante comunicación oficial GS-2025-085482-DEGUA del 25/09/2025 se informa novedad ejecución cupo PAC R11 septiembre, al señor ordenar del gasto.

Mediante comunicación oficial GS-2025-085541-DEGUA del 25/09/2025 se informa novedad ejecución cupo PAC R11 septiembre, antes la DILOF.

Mediante comunicación oficial GS-2025-088633-DEGUA del 05/10/2025 se informa la notificación Asignación presupuestal para mantenimiento instalaciones.

Mediante comunicación oficial GS-2025-088700-DEGUA del 05/10/2025 se realiza solicitud de certificación plan anual de adquisiciones servicios de construcción antes la oficina planeación.

Mediante comunicación oficial GS-2025-088702-DEGUA del 05/10/2025 se realiza solicitud aceptación adición recursos contrato de mantenimiento al contratista del contrato en ejecución.

Mediante comunicación oficial GS-2025-088773-DEGUA del 05/10/2025 se realiza el informe de supervisión Nro.003 27-6-10013-25.

Mediante comunicación oficial GS-2025-089335-DEGUA del 08/10/2025 se realiza la notificación del Supervisor Técnico del Contrato No. 27- 6-10013-25.

Mediante comunicación oficial GS-2025-091643-DEGUA del 16/10/2025 se realiza la solicitud de trámite de adición y prorroga al funcionario de apoyo a la supervisión económica.

Mediante comunicación oficial GS-2025-091639-DEGUA del 16/10/2025 se realiza solicitud recordando periodos de ejecución del contrato al representante legal empresa contratista.

rf.villalobos

Mediante comunicación oficial GS-2025-092906-DEGUA del 20/10/2025 se realiza la solicitud concepto jurídico de adición presupuestal mantenimiento instalaciones al funcionario de apoyo a la supervisión jurídica.

Mediante comunicación oficial GS-2025-093133-DEGUA del 21/10/2025 se realiza el concepto jurídico adición 2 contrato de mantenimiento por parte del funcionario apoyo a la supervisión jurídica.

Mediante comunicación oficial GS-2025-094661-DEGUA del 25/10/2025 se realiza el concepto ejecución recursos antes el señor ordenador del gasto.

Mediante comunicación oficial GS-2025-106635-DEGUA del 03/12/2025 se informa pago impuesto timbre nacional contrato PN DEGUA SA MC No. 27-6-10013-25.

Mediante comunicación oficial GS-2025-107545-DEGUA del 06/12/2025 se entregan documentos para facturación del corte 4.

Mediante comunicación oficial GS-2025-108918-DEGUA del 11/12/2025 se realiza informe de Alerta incumplimiento tiempos de ejecución.

Mediante comunicación oficial GS-2025-111526-DEGUA del 16/12/2025 se realiza informe incumplimiento plazo de ejecución del contrato No. 27-6-10013-25.

Mediante comunicación oficial GS-2026-000448-DEGUA del 2/01/2026 Informe de causas asociadas a la constitución de reservas presupuestales o de pasivos exigibles por vigencia expiradas contrato PN DEGUA SA MC No 27-6-10013-25.

Mediante comunicación oficial GS-2026-003452-DEGUA del 15/01/2026 solicitud asistencia funcionario auditoria contrato mantenimiento.

Mediante comunicación oficial GS-202-024662-MEBAR del 18/02/2026 se realiza informe posible incumplimiento características técnicas del contrato No. 27-6-10013-25.

Se han adelantado cuatro (04) comités de obra, así:

AC-2025-023746-DEGUA del 03/07/2025 “QUE TRATA DEL PRIMER COMITÉ DE OBRAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN DEGUA SA MC N° 27-6-10013-25 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIDADES DE SU JURISDICCIÓN EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO”.

AC-2025-026206-DEGUA del 28/07/2025 EL SEGUNDO COMITÉ DE OBRA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 27-6-10013-25 DEL 20/06/2025 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEGUA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

AC-2025-034430-DEGUA del 2/10/2025 EL TERCER COMITÉ DE OBRAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN DEGUA SA MC 003 2025 No. 27-6-10013-25 DEL

20/06/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN".

AE-2025-043120-DEGUA del 8/12/2025 EL TERCER COMITÉ DE OBRAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN DEGUA SA MC 003 2025 No. 27-6-10013-25 DEL 20/06/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN".

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)
Se evidencio que el personal en las obras viene realizando uso del sistema de protección, así como guantes, botas de seguridad y gafas, se le reitero al residente de la obra que el personal en la misma debe hacer uso de estos elementos y no dejar de usarlos mientras se encuentren en los lugares de las obras, se hizo entrega del listado del personal afiliado al sistema de seguridad social (EPS-ARP-AFP) los cuales son los mismos de los frentes verificados, a esta fecha no se han presentado accidentes laborales dentro de los frentes de trabajo activos.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor.

- ✓ Hacer seguimiento a las actividades posventas.

5.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y con los documentos que hacen parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
2	El adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo, que cumplan con la experiencia mínima exigida el día de suscripción del contrato.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
3	El contratista deberá entregar en forma física y en magnético los análisis de precios unitarios en el formato establecido por la institución, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas del Anexo No 1.4: A.P.U que deben contener (Los materiales mínimos de los A.P.U. soportes del proceso contractual, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U. deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general, de las actividades resultado del diagnóstico.	X		Obligación con cumplimiento parcial a la fecha, pendiente entrega en físico de los A.P.U.
4	Mantener mínimo el porcentaje dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración soportes del estudio previo.	X		A la fecha no se han presentado novedades importantes.
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución del contrato.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF, FIC), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
7	Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y seguimiento del Departamento de Policía Guajira, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiese lugar.	X		Pólizas N° 100391678 ambas del expedidas el 26/06/2025.

2734127013

8	El contratista deberá entregar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto, Acta de inicio AE-2025-026957-DEGUA 11.5 del 27/06/2025
9	La estructura de costos de la Administración ofertada.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
10	Entregar el plan de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
11	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
12	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Departamento de Policía Guajira - Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
13	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
14	Responder en los plazos que se establezcan en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
15	Presentar a la supervisión informes mensuales, el primer día de cada mensualidad, durante la ejecución del contrato, por escrito y en medio magnético en formato establecido por la institución, donde registre los mantenimientos realizados en el período, en caso que este primer día del mes no sea un día hábil, deberá entregarse el día hábil inmediatamente anterior.	X		Se ha presentado informe de actividad asociados al primer periodo de actividades.
16	Presentar a la supervisión, como tramitar cada pago parcial, la siguiente documentación técnica: A) Balance de acuerdo al acta parcial B) Memorias de cantidades ejecutadas.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
17	Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
18	Atender en forma oportuna e inmediata los requerimientos urgentes efectuados por el supervisor del contrato, durante el horario y/o disponibilidad permanente establecida por la empresa-supervisor de la Entidad.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
19	Adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor del contrato sobre la ocurrencia de tales hechos.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
20	El contratista debe comprometerse a asignar operarios especializados requeridos de acuerdo a las necesidades de cada edificación y de acuerdo a lo ofrecido.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
21	Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
22	Efectuar las correcciones que por parte del supervisor del contrato se indiquen en los tiempos establecidos en el Cronograma de Obra (programación de Obra, optimizando el total de ejecución de la obra).	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto, a la fecha la supervisión técnica no ha emitido observaciones particulares.
23	El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
24	Ejecutar el objeto contractual con profesionales y personal en obra idóneos (los ofertados en la propuesta realizada).	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
25	Asistir y participar los profesionales que se requieran en comités de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato..	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.

rf.villalobos

26	Dar una capacitación a los uniformados, que habitaran las instalaciones policiales sobre el manual de mantenimiento y garantías.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
27	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
28	Cumplir a cabalidad el cronograma o programación de obra que se debe entregar cinco días después de la suscripción del acta de inicio.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
29	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
30	Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes al proyecto señalado en el presente estudio previo.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
31	El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrán por cuenta del contratista.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
32	Será por cuenta del contratista los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por el supervisor. Tan pronto se haya determinado el mantenimiento de las instalaciones en cada uno de los frentes de trabajo y antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y las instalaciones tal y como se encontraban antes de iniciar las labores.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
33	El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tantos residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento, así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
34	Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad, arnés, protectores auditivos, elementos de bioseguridad y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
35	El contratista hará o actualizará el Plan de Mantenimiento de cada edificación vigente para el presente año, en coordinación con el supervisor del contrato en el cual se establecen las actividades que se deben realizar junto con su periodicidad.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
36	Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
37	El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TÍTULO 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
38	El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto

2734127013

	Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.			

Para el primer corte se presentaron tres (03) actas parciales con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en formato 2BS-FR-0074, siendo estas:

Acta actividades San Juan del Cesar consecutivo DEGUA-1, por valor de $ 207.839.442,05.
Acta actividades Villanueva consecutivo DEGUA-2, por valor de $ 40.465.288,22.
Acta actividades Vivienda fiscal Fonseca consecutivo DEGUA-3, por valor de $ 27.059.309,84.

Para el segundo se presentaron cuatro (04) actas parciales con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en formato 2BS-FR-0074, siendo estas:
Acta actividades San Juan del Cesar consecutivo DEGUA-4, por valor de $ 130.620.879,96
Acta actividades Villanueva consecutivo DEGUA-5, por valor de $ 90.166.835,10
Acta actividades Fachada Base Comando consecutivo DEGUA-6, por valor de $ 87.449.616,39
Acta actividades Alojamientos NE lado femeninas consecutivo DEGUA-7, por valor de $ 102.628.323,69

Para el tercer corte se presentaron tres (03) actas parciales con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en formato 2BS-FR-0074, siendo estas:

Acta actividades alojamientos casino de oficiales, consecutivo DEGUA-8, por valor de $61.035.309,75.
Acta actividades Estación de Policía Villanueva, consecutivo DEGUA-9, por valor de $38.913.831,82.
Acta actividades estación de Policía San Juan, consecutivo DEGUA-10, por valor de $223.382.105,60.

Para el cuarto corte se presentaron siete (07) actas parciales con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en formato 2BS-FR-0074, siendo estas:

Acta actividades UPRES, consecutivo DEGUA-11, por valor de $ 20.000.000,00
Acta actividades oficina Comando, consecutivo DEGUA-12, por valor de $ 20.198.672,97
Acta actividades vivienda fiscal villa del mar, consecutivo DEGUA-13, por valor de $ 52.940.690,16
Acta actividades Estación de Policía San Juan, consecutivo DEGUA-14, por valor de $ 209.911.340,16
Acta actividades seguridad Estación de policía San Juan, Villanueva y Urumita, consecutivos DEGUA-15, DEGUA-16, DEGUA-17 por valor de $ 108.955.000,80

Para el quinto corte se presentaron seis (06) actas actas parciales con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en formato 2BS-FR-0074, siendo estas:

Acta actividades Estación de Policía San Juan, consecutivo DEGUA-17, por valor de $ 118.700.277,09.
Acta actividades bloque oficinas comando (AREAD-GUTAH), consecutivo DEGUA-18, por valor de $ 251.602.528,84.
Acta actividades habitación 210 mandos NE y pasillos, consecutivo DEGUA-19, por valor de $ 28.270.707,05.

rf.villalobos

Acta actividades Estación de Policía Maicao, consecutivo DEGUA-20, por valor de $ 33.013.260,66.
Acta actividades Subestación de Policía Mingueo, consecutivo DEGUA-21, por valor de $ 124.543.379,46.
Acta actividades Cerramiento base comando, consecutivo DEGUA-22, por valor de $ 51.387.861,92.

Para el sexto corte se presentó un (01) actas acta parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en formato 2BS-FR-0074, siendo estas:

Acta actividades guardia base comando DEGUA, consecutivo DEGUA-24, por valor de $26.755.338,48

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JUAN
Plan dignidad R10

ESTADO INICIAL














rf.villalobos








ANTES | **DURANTE/DESPUÉS**





Desmonte de closet en alojamientos









Antes | **Durante / Después**

rf.villalobos



Desmonte de andenes y reposición de cajas de inspección





Desmionte de enchaepes de pared y piso en alojamientos y pasillos del piso 2, cocina





Desmonte de alistado de piso y redes electricas

Antes	Durante	Después
		
		
		

rf.villalobos

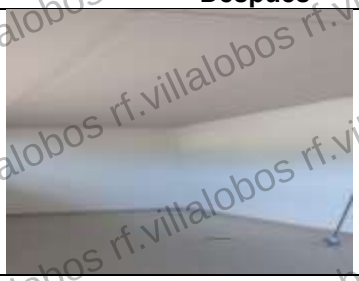










Durante	Después
	

Suministro e Instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.









Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).

Antes	Durante	Después
		

Suministro e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 10, Estructura Metálica en perfil tipo C para cubierta




Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas, Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas, Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios).

		
Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en los casos que se requiera	Remates en muros en ladrillo macizo prensado	Suministro e instalación de alistado de piso 8cm impermeabilizado





Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos



Suministro e instalación enchape pared cerámico, color por definir



Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado



Suministro e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra




Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye marco y todos los elementos para su correcto funcionamiento



Reposición e instalación interruptor sencillo, triple y doble



Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida + toma bifásica





Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana

		
Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja		Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero TRIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.36 CTOS
		
Mantenimiento y/o suministro e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	Suministro e instalación de Panel Led redondo 24w	
		
Mantenimiento y/o reposición e instalación de caja premoldeada tipo totalizador de 3x100	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada y Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoría 6A certificado	

ESTACIÓN DE POLICÍA VILLANUEVA
Plan dignidad R11

Estado inicial

rf.villalobos rf.villalobos rf.villalobos



ANTES	DURANTE/DESPUÉS



Desmonte de enchapes de pared, piso y aparatos sanitarios en baños piso 2



Desmonte de closet y muebles empotrados en alojamientos piso 2



Desmonte de muebles empotrados, enchapes de pared y piso en cocina

Antes	Durante / Después

rf.villalobos rf.villalobos rf.villalobos



rf.villalobos rf.villalobos rf.villalobos

Antes	Durante / Después	
		
		
		
		
		

rf.villalobos rf.villalobos rf.villalobos

VIVIENDA FISCAL FONSECA

ANTES	DURANTE/DESPUÉS	
		
Reposición e instalación de enchape por filtración por debajo del enchape		
		
Reposición e instalación de enchape por filtración hacia la vivienda colindante	Revisión de cajas de inspección	

CASAS FISCALES VILLA DEL MAR

Antes	Durante	Después
		
Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	Desmonte Placas Macizas	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4
		
Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.		





Suministro e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I





Suministro e instalación de malla electrosoldada separación de 15x15 cm

Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD

ANTES	DURANTE	DESPUES





Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso, alistado de piso,

Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.

Excavación Manual




Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones.

Suministro e Instalación de Punto Agua Fría

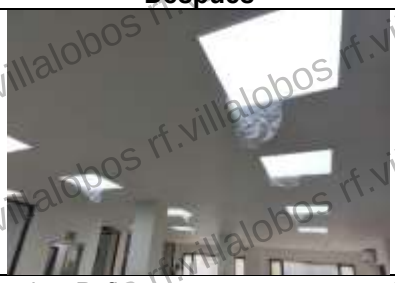




Suministro e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir

Suministro e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado

BASE COMANDO DEGUA
Oficinas AREAD-GUTAH

Antes	Durante	Después
		
Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores.		
		
Desmonte Puertas y Marcos y Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio		
		
Desmonte de muebles empotrados	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tuberia y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	
		
Suministro, cambio e instalación cierra puertas hidráulico para entrada principal o interiores	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT	
		

rf.villalobos rf.villalobos rf.villalobos

Reposición e instalación interruptor sencillo, doble y conmutable





Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana, Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja, salida voz y/o datos y Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada





reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL 8 CTOS y Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers

Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera




Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo

Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato





Suministro e instalación de división en vidrio templado 10 mm y Suministro e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm





rf.villalobos

GS-2026-058141-MEBAR

Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE	Reposición, suministro e instalación de bisagra hidráulica de piso para puerta de vidrio	Suministro, cambio e instalación Cerradura
		
Suministro e instalación de filos y dilataciones	Suministro e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL III 22	

CERRAMIENTOS
Estación de Policía San Juan

ANTES	DESPUES
	
Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).

	
Suministro e instalación de lámpara reflector LED 200W y Reposición e instalación de soporte para reflectores	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera

	
Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	

2734127013

		
Reposición e instalación de escalera de gato	Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anlcaje o fijación	Suministro e instalación de pañete liso

Estación de Policía Villanueva

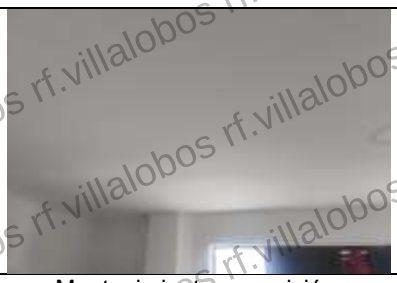
DURANTE		DESPUES
		
Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas) Y7 Suministro e instalación de lámpara reflector LED 200W.		Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación

Estación de Policía Urumita

DURANTE		DESPUES
		
Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas) Y Suministro e instalación de lámpara reflector LED 200W.		Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación

rf.villalobos

Habitación 210 y pasillo
Bloque NE

		
Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor,	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos y Suministro e instalación de Clóset flormorado
		
Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento, Reposición e instalación interruptor sencillo, Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana y Suministro e instalación de Panel Led redondo 18w		
		
Suministro e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm, Suministro e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio y división en aluminio y lámina plástica y Suministro e instalación de puerta en aluminio,		

BLOQUE ALOJAMIENTOS NE PISO 2
LADO FEMENINAS HABITACIONES DESDE LA 201 A 209

ANTES	DURANTE		
			








ANTES	DURANTE	DESPUES
		
		
		

rf.villalobos rf.villalobos rf.villalobos

FACHADA FRONTAL BASE COMANDO

ANTES	DURANTE / DESPUÉS	
		
		

CASINO OFICIALES ALOJAMIENTO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		
		





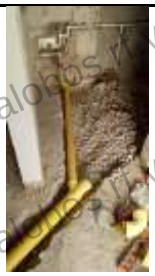



BAÑO Y SALA STAR SEPRI

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Antes	Durante	Después
		
Desmonte enchapes párd y piso,		Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en los casos que se requiera, inodoro, lavamanos,

rf.villalobos rf.villalobos rf.villalobos

		
Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.		Suministro e instalación de ducha con grifería tipo piscis o equivalente
		
Desmonte de cielo razo y estructura de cielo razo		Suministro e instalación de Panel Led redondo 24w y cielo raso en PVC
		
Suministro e instalación de división en vidrio templado 10 mm	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI
		
Suministro e instalación de Clóset flormorado	Suministro e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente.	Suministro e instalación enchape cerámico, color por definir

CERRAMIENTOS
Estación de Policía Maicao

Antes	Después
	

Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18” en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación

Subestación de Policía Mingueo

Antes	Durante	Después
		

Desmonte de Muros en ladrillo o bloque

					
Desmonte Placas Macizas		Suministro e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista			

Reposición e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo y Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo

rf.villalobos rf.villalobos rf.villalobos





Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación

Base comando DEGUA

Durante	Después
	

Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), (para redes expuestas), Suministro e instalación de lámpara reflector LED 200W, Mantenimiento y/o reposicion de cable de cobre 1/0 aislado para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas,





Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje

No.	UNIDAD	VALOR	ACTA 1		ACTA 2		ACTA 3		ACTA 4		ACTA 5		ACTA 6		ACUMULADO		PENDIENTE	
			FACTURADO		FACTURADO		FACTURADO		FACTURAR		FACTURAR		FACTURAR		FACTURADO		FACTURAR	
1	DEGUA11	$ 210.000.000,00	19,27%	$ 40.465.288,22	62,20%	$ 130.620.879,96	18,53%	$ 38.913.831,82	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	100,00%	$ 210.000.000,00	0,00%	$ -
2	DEGUA10	$ 235.840.000,00	0,00%	$ -	80,60%	$ 190.077.940,08	0,00%	$ -	8,56%	$ 20.198.672,97	10,84%	$ 25.563.386,95	0,00%	$ 25.563.386,95	100,00%	$ 235.840.000,00	0,00%	$ -
3	DEGUA10	$ 850.000.000,00	24,45%	$ 207.839.442,05	10,61%	$ 90.166.835,10	26,28%	$ 223.382.105,60	24,70%	$ 209.911.340,16	13,96%	$ 118.700.277,09	0,00%	$ 118.700.277,09	100,00%	$ 850.000.000,00	0,00%	$ -
4	DEGUA16	$ 80.000.000,00	33,82%	$ 27.059.309,84	0,00%	$ -	0,00%	$ -	66,18%	$ 52.940.690,16	0,00%	$ -	0,00%	$ -	100,00%	$ 80.000.000,00	0,00%	$ -
4	DEGUA10 Adicion	$ 300.000.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	20,35%	$ 61.035.309,75	0,00%	$ -	79,65%	$ 238.964.690,25	0,00%	$ 238.964.690,25	100,00%	$ 300.000.000,00	0,00%	$ -
5	DEGUA16 Sanidad	$ 20.000.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	100,00%	$ 20.000.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	100,00%	$ 20.000.000,00	0,00%	$ -
5	DEGUA10 Adicion No. 2	$ 360.000.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	30,27%	$ 108.955.000,79	62,30%	$ 224.289.660,73	7,43%	$ 26.755.338,48	100,00%	$ 360.000.000,00	0,00%	$ -
		$ 2.055.840.000,00	20,03%	$ 275.364.040,11	19,99%	$ 410.865.655,14	15,73%	$ 323.331.247,17	20,04%	$ 412.005.704,08	22,92%	$ 607.518.015,02	1,30%	$ 409.983.692,77	100,00%	$ 2.055.840.000,00	0,00%	$ -

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIRAF.

EN SEMÁFORO VERDE: No se refleja una alerta temprana, por cuanto su avance no muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = XX<= No aplica
OBRAS EN CURSO XX%

SEMÁFORO ROJO: No se refleja incumplimiento frente a lo programado, de igual manera se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos, por parte de la coordinación y la supervisión se vienen acompañando las obras en ejecución, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = 0.00 = 00,00%
OBRAS EN CURSO 100

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se hace necesario la revisión de las activades de acabados finales.
- Se requiere fortalecer los frentes de San Juan y Base de comando.
- En términos generales es pertinente adelantar la documentación para el cierre del contrato.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido).
2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.
3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.
4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico
5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.
6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

- Las actividades ejecutadas se efectúan dentro de los normal acatando las especificaciones técnicas contractuales.
- El presente informe corresponde a los periodos totales comprendidos del 01/11/2025 al 27/03/2026.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato: $1.375.840.000,00
2. Adiciones al contrato: Se realizó adición Nro. 1 al contrato por valor de $320.000.000,00; Se realizó adición Nro. 2 al contrato por valor de $360.000.000,00
3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato): No aplica
4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato: No aplica

2734127013

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto: No aplica
6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final: No aplica
7. Entrada de los bienes a los estados contables: No aplica, en caso de ser necesarios se relacionarán en el último informe.

DE CARÁCTER LEGAL:

Es de anotar, que el supervisor jurídico presentará informe ante el señor ordenador del gasto de las actuaciones realizadas; así mismo deberá realizar la verificación a la actualización y/o ampliación de las pólizas, teniendo en cuenta que se modificó el contrato en tiempo y en adición de recursos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Anexo: Registro fotográfico

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. GS-2025-111526-DEGUA del 16/12/2025 dirigida al ordenador del gasto mostrando un incumplimiento del 1.30%, y GS-2026-024662-MEBAR del 18/02/2026 dirigida al ordenador del gasto mostrando un incumplimiento del 3.68% en la CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO **NOTA 6:** el acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil, frente a lo programado., fue subsanado y presentado ente la oficina de asuntos jurídicos.

Atentamente,

Intendente **JUAN CARLOS CASTELLAR IBARRA**
Supervisor Contrato obra No. PN DEGUA SA MC 27-6-10013-25.

Subintendente **CARLOS MARIO BARRIOS BOTELLO**
Apoyo a la Supervisión

Elaboro: SI Carlos Barrios Botello _____ GUBIR-DEGUA

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.